

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA



DIRECCION DOC. Y ALUMNOS - SRT.

TARTAGAL, 27 DE MARZO DE 2019.

RESOLUCION N° 083-SRT-2019

EXPEDIENTE N° 20.207 / 2018.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna María Elena ZAMBRANO, D.N.I. N°: 13.577.829, de la carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, solicita reconocimiento de asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Docencia y Alumnos remitió las presentes actuaciones a la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal.

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras recomienda otorgar el reconocimiento de materias aprobadas en el Plan 76 para el Plan 2000 de la carrera de Profesorado en Letras, solicitado por la alumna.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir el presente acto administrativo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE - DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A/C DE DIRECCION**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR reconocimiento total de materias aprobadas en el Plan 1976 de la Carrera Profesorado en Letras, para el Plan 2000 de la Carrera Profesorado en Letras, a favor de la alumna **MARIA ELENA ZAMBRANO, D.N.I. N°: 13.577.829**, según el siguiente detalle:

PROFESORADO EN LETRAS, Plan 2000 SEDE REGIONAL TARTAGAL - UNSa.	POR	PROFESORADO EN LETRAS, Plan 1976 SEDE REGIONAL TARTAGAL - UNSa.
- Introducción a la Historia de las Sociedades	"	- Introducción a la Historia
- Comprensión y Producción de Textos	"	- Introducción a la Literatura y al Idioma Nacional
- Introducción a la Filosofía	"	- Introducción a la Filosofía
- Lingüística	"	- Introducción a la Lingüística
- Prácticas Críticas	"	- Interpretación y crítica de textos
- Literatura Española	"	- Literatura Española I - Literatura Española II
- Didáctica de la Lengua y la Literatura - Módulo I	"	- Didáctica General
- Lengua Española I	"	- Morfosintaxis del español
- Lengua y Cultura Latinas I	"	- Latín I





DIRECCION DOC. Y ALUMNOS - SRT.

TARTAGAL, 27 DE MARZO DE 2019.

RESOLUCION N° 083-SRT-2019

EXPEDIENTE N° 20.207 / 2018.

PROFESORADO EN LETRAS, Plan 2000 SEDE REGIONAL TARTAGAL - UNSa.	POR	PROFESORADO EN LETRAS, Plan 1976 SEDE REGIONAL TARTAGAL - UNSa.
- Literatura Hispanoamericana	"	- Literatura Hispanoamericana I - Literatura Hispanoamericana II
- Psicología del Desarrollo	"	- Psicología de la Adolescencia
- Literatura Argentina	"	- Literatura Argentina
- Teoría Literaria I	"	- Corrientes actuales de la crítica
- Historia de la Lengua Española	"	- Historia de la Lengua Española
- Didáctica de la Lengua y la Literatura - Módulo II	"	- Didáctica Especial con Práctica de la Enseñanza
- Idioma Moderno Nivel I - Inglés	"	- Prueba de Competencia en Idioma Moderno: Inglés

ARTICULO 3°: NO OTORGAR Reconocimiento a favor de la alumna **MARIA ELENA ZAMBRANO, D.N.I. N°: 13.577.829**, de las asignaturas **INTRODUCCION A LA EDUCACION Y PSICOLOGIA - INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA - OPTATIVA INTERDISCIPLINARIA: HISTORIA DEL ARTE**, aprobadas en el Plan 1976 de la Carrera de Profesorado en Letras, que se dictó en Sede Regional Tartagal de la UNSa.

ARTICULO 4°: DEJAR ACLARADO que toda asignatura aprobada por equivalencia, queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo Plan de Estudios.

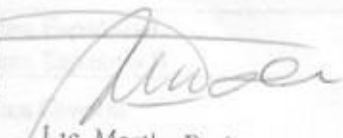
ARTICULO 5°: SOLICITAR, a la Facultad de Humanidades la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 6°: NOTIFIQUESE, a la interesada, a Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras de SRT, Dirección de Docencia y Alumnos y elévese a la Facultad de Humanidades a sus efectos.

D.A.E


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Tesel
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.